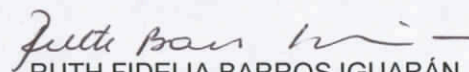




SECRETARÍA GENERAL - TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA - ESTADO LABORAL 097

RADICACIÓN	LIBRO RAD. TOMO FOL	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CONTENIDO	CUAD/FOL
2017-00231-01	XXXIV 016-017	ORDIANRIO LABORAL	GUILLERMO GONZALEZ VIZCAINO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	01/08/19	M.P. DR. CARLOS VILLAMIZAR SUAREZ, SE DECLARA IMPEDIDO PARA CONTINUAR CONOCIENDO DEL PROCESO Y DISPONE SE REMITA EL MISMO AL DESPACHO DEL H.M. DR. JHON RUSBER NOREÑA BETANCOURTH, CONFORME A LO EXIGIDO POR EL NUMERAL 6º DEL ART. 141 DEL C.G.P.	

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARÍA POR EL TÉRMINO DE UN DÍA HOY DOS (2) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA.


RUTH FIDELIA BARROS IGUARÁN.
Escribiente Nominado.

TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA-SECRETARIA GENERAL- DOS (2) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019). SE DESFIJA EL PRESENTE ESTADO SIENDO LAS SEIS (6:00) DE LA TARDE.

RUTH FIDELIA BARROS IGUARÁN.
Escribiente Nominado.